

INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA PANESNA S.A.  
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO  
AL  
EJERCICIO ECONOMICO 2017

Habiendo revisado los Estados Financieros de INMOBILIARIA PANESNA S.A.,  
cortado al 31 de Diciembre del 2017, los correspondientes libros de actas de  
Junta General, y libros de contabilidad, comprobando que los mismos se  
llevan de acuerdo a lo que la ley dispone.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo efectuado de acuerdo a las  
Normas Internacionales de Información Financiera, la revisión incluyo el  
examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y  
relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la  
evaluación de las NIIF'S PYMES utilizadas así como la revisión de los  
principios de Contabilidad para la presentación en los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones fue necesario contar, con el apoyo de  
los administradores de INMOBILIARIA PANESNA S.A., y se ha observado el  
cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables, presentan  
razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA PANESNA al 31 de  
Diciembre del 2017, que incluyen los resultados de sus operaciones, los  
cambios financieros presentados en el último Ejercicio Económico de  
conformidad con las NIIF'S PYMES y lo que dispone la Ley de las Instituciones  
de control.

En todo cuanto tengo que informar a los Accionistas, sobre mis funciones  
como Comisario de la compañía INMOBILIARIA PANESNA S.A., por el año  
2017.

Guayaquil, 23 de Marzo 2018

Atentamente,



Ing. Margarita del Rocio Brito Valles  
C.I. 0909528291  
COMISARIO